


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Requerimientos Técnicos S.A.S.	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3053147 - 3053157 / 5350000 - 5349999
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
<p>“Servicio especializado de perforación y obturación en líneas de 16”, incluye el suministro de los Kits de consumibles, requerido para el conexionado de los tramos a reemplazar en el mantenimiento mayor del año 2024, las líneas a intervenir son: CL7 a CL13 del Campo Chichimene, perteneciente a la Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción Chichimene de Ecopetrol S.A.”</p>				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
<p>Servicios de Hot Tap y Obturación de 16” ANSI 300, en el interior de la Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción Chichimene de Ecopetrol S.A.</p>				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
45 días calendario				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
29/07/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<p><b>Nombre:</b> ANDREA BELLO - LUISA MARÍN  <b>Teléfono:</b> 3163913689  <b>Correo:</b> logistica.requerimientos2018@gmail.com  Logistica@requerimi</p> <p><b>Otro Canal:</b> ANDREA BELLO - LUISA MARÍN TEL: 316 391  3689 CORREO: logistica.requerimientos2018@gmail.com  Logistica@requerimientostecnicos.com</p>	CESAR DAVID LA ROTTA MONROY		MIGUEL FERNANDO HERRERA CAMARGO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Requerimientos Técnicos S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Requerimientos Técnicos S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Vigilancia	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> No aplica</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Cámara y comercio No mayor a 30 días. RUT. Cédula del Representante Legal. Portafolio de Servicios. Certificación Bancaria. Resolución emitida por la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada vigente. Autorización de horas extras del ministerio de Trabajo.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Póliza RCE.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Cinco (5) años de experiencia prestando el Servicio de Vigilancia.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de Implementación del Sistema de Gestión en SST expedido por la ARL. Autoevaluación de Estándares Mínimos del Ministerio de Trabajo. Planilla de Seguridad Social. Documentación del personal (hoja de vida con soportes, afiliaciones, entrega dotación y EPP, inducción de la empresa, vacunas, cursos).</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Ninguno.</p> <p><b>Criterios de</b></p>	SEGURIDAD NAPOLES LTDA	860523408	Acacias	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Requerimientos Técnicos S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Requerimientos Técnicos S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, cantidades y plazos. Diligenciamiento de los Formatos de Tratamiento de Datos, Declaración de capital y aceptación de obligaciones. Entrega los Documentos completos. Entrega la información a tiempo. Responde a los requerimientos. Aporta las especificaciones del servicio.

**Especificación Técnica:** La empresa deberá estar debidamente habilitada, y cumplir con la normativa exigida para la prestación del servicio, Se manejará un servicio de vigilancia de 16 horas de lunes a viernes, sábados, domingos y festivos de 24 horas. El salario deberá cumplir con lo establecido en la Guía Laboral V18 ECP. El proveedor deberá suministrar junto con la factura la seguridad social de los trabajadores y los desprendibles de pago y/o soportes de consignación.

**Otros Requisitos:** Facturación electrónica (Cumplimiento según lo dispuesto por la dirección de impuestos y aduanas nacionales). Salarios establecidos Guía Laboral V18 ECP

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	contabilidad.requerimientostec@gmail.com

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: Archivo PDF con la Factura electrónica cumpliendo con la estructura y los requisitos establecidos por DIAN. Archivo XML. Copia al Correo contabilidad.requerimientostec@gmail.com Anexo de RUT actualizado y datos del área contable.
<b>Contacto para Facturación</b>	Andrea Bello contabilidad.requerimientostec@gmail.com – 316 391 3689

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	24/07/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	08:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Correo Electrónico.
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Andrea Bello – Luisa Marín Teléfono: 316 391 3689

### OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Requerimientos Técnicos S.A.S.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Requerimientos Técnicos S.A.S.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”